

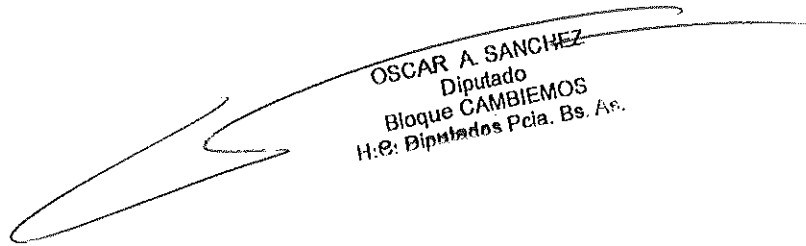


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



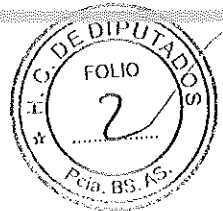
Proyecto de Declaración
La Honorable Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires
Declara

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés Provincial la celebración de la semana de la discapacidad a desarrollarse en el partido de Carlos Tejedor los días 1,3,5 y 6 de diciembre de 2016.


OSCAR A. SANCHEZ
Diputado
Bloque CAMBIEMOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

En el partido de Carlos Tejedor se celebrará la semana de la discapacidad los días 1, 3, 5 y 6 de diciembre de 2016 bajo el slogan "juntos por una inclusión sin distinciones".-

Por medio de estas jornadas se pretende la toma de conciencia sobre la problemática, y para tal fin, se desarrollaran diversas actividades, como ser la participación en las Jornadas Recreativas organizadas por la Dirección de Discapacidad de la Provincia de Buenos Aires, el abrazo simbólico en la plaza de la ciudad, feria artesanales, mural alusivo, el encuentro de instituciones y distintas actividades culturales.-

No resulta ocioso destacar que las jornadas coinciden con el día internacional de la discapacidad, que resulta ser el 3 de diciembre, y que tanto nuestro país como la propia provincia han llevado políticas tendientes a eliminar todo tipo de barreras como de formas de discriminación.-

En ese sentido, no podemos dejar de mencionar la ley 25.280, que adhiere a la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, la ley 26378 que adhiere a la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, y en nuestra la ley 10.592 y el art.36 inc.5 de la Constitución Provincial.-

"Hemos aprendido a volar como los pájaros, hemos aprendido a nadar como los peces; pero no hemos aprendido el sencillo arte de vivir como iguales" - Martin Luther King, es por ello y con el objetivo visibilizar los derechos de las personas con discapacidad y concientizar respecto de la importancia que reviste su inclusión en los distintos ámbitos de la sociedad, que solicito a los Diputados, acompañen con su voto positivo el presente proyecto.

OSCAR A. SANCHEZ
Diputado
Bloque CAMBIEMOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.